



PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA
ACUERDO

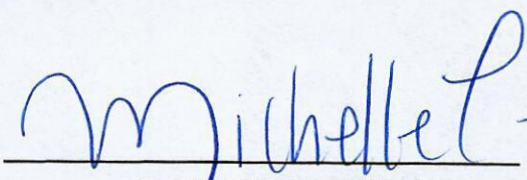
EN LO GENERAL POR EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO DE MÉXICO, ASÍ COMO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA FRONTERIZA, PARA QUE SE IMPLEMENTEN ACCIONES COORDINADAS QUE AGILICEN LOS CRUCES FRONTERIZOS EN LOS PUERTOS DE SALIDA Y ENTRADA UBICADOS EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

APROBADO ☒ NO APROBADO ☐

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA. LEÍDO POR LA **DIPUTADA TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS VIENTÍTRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.


DIP. PRESIDENTE


DIP. SECRETARIA



Tere Ruiz M

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Asunto: Exhorto al C. JUAN RAMON DE LA FUENTE, Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno de México, así como a las autoridades competentes en materia fronteriza, para que se implementen acciones coordinadas que agilicen los cruces fronterizos en los puertos de salida y entrada ubicados en el Estado de Baja California

DIPUTADO JAIME EDUARDO CANTON ROCHA.

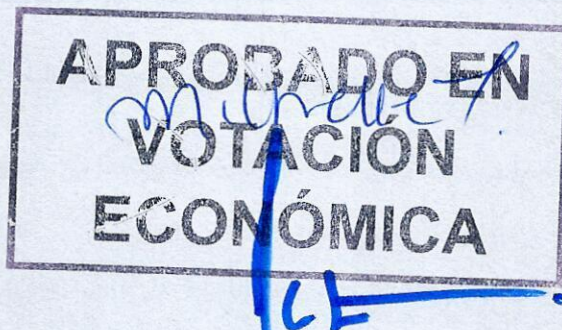
PRESIDENT DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. XXV

LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Compañeras Diputadas.

Compañeros Diputados.

Presente.



La suscrita Diputada **TERESITA DEL NIÑO JESUS RUIZ MENDOZA**, como integrante del grupo parlamentario del Partido Encuentro Solidario de Baja California, PESBC, de la XXV legislatura, de conformidad con los artículos 110 fracción III, 114, 119, 145 BIS y demás relativos de la ley orgánica del Poder Legislativo de Baja California, presento ante esta asamblea, proposición de punto de acuerdo económico con dispensa de trámite por su urgente y obvia resolución a efecto de que esta Soberanía emita respetuoso exhorto al **C. JUAN RAMON DE LA FUENTE**, Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno de

México, y autoridades competentes en materia fronteriza, para que se implementen acciones coordinadas que agilicen los cruces fronterizos en los puertos de salida y entrada ubicados en el Estado de Baja California situación que en la actualidad genera un grave problema económico y ambiental que daña al sector turístico y a las poblaciones del Estado.

Lo anterior ante la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS.

Baja California es una de las entidades federativas con mayor actividad económica, social, cultural y turística derivada de su posición geográfica estratégica y su colindancia con el Estado de California, Estados Unidos de América.

Los cruces fronterizos como Tijuana–San Ysidro- Mesa de Otay. Mexicali–Calexico y Tecate–Tecate representan diariamente un flujo constante de personas, bienes y servicios esenciales tanto para la población como para la economía regional y nacional.

Sin embargo, los tiempos de espera prolongados y la falta de personal o infraestructura suficiente en los puntos de revisión generan afectaciones significativas en la movilidad, el comercio, el turismo y la calidad de vida de los ciudadanos.

Estas demoras impactan directamente en la competitividad económica del Estado, la productividad laboral y las relaciones bilaterales con el país vecino.

Ante esta situación, resulta indispensable que el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y en coordinación con las autoridades estadounidenses correspondientes, realice gestiones diplomáticas y técnicas para agilizar los procesos de revisión fronteriza, ampliar los horarios de atención y fortalecer la infraestructura necesaria que permita un flujo más eficiente, seguro y ordenado en los cruces fronterizos de Baja California.

Las largas filas en los cruces fronterizos entre California y Baja California tienen múltiples efectos negativos tanto económicos, sociales, ambientales y personales, que afectan a miles de personas diariamente que provocan un Impacto económico negativo y la Pérdida de tiempo laboral y productivo pues es sabido que miles de trabajadores que viven en un lado y trabajan en el otro (especialmente entre Tijuana–San Diego y Mexicali–Calexico) pierden horas valiosas en el tráfico fronterizo.

Esta situación afecta al comercio y transporte de mercancías pues los camiones de carga y exportaciones se retrasan, lo que incrementa costos logísticos y reduce la competitividad de las empresas mexicanas y estadounidenses.

Además se provoca la reducción del turismo y consumo pues muchos turistas o compradores evitan cruzar por los tiempos de espera, lo que disminuye los ingresos del comercio local, hoteles y restaurantes en ambas ciudades fronterizas.



Esta ineficiencia en la movilidad fronteriza desalienta nuevas inversiones en la región, ya que se percibe como una zona con “cuellos de botella” logísticos.

Esta situación tiene un impacto social que provoca estrés y deterioro en la calidad de vida: Las personas que cruzan a diario (por trabajo, escuela o salud) sufren cansancio, estrés y pérdida de tiempo familiar.

Esta también la desigualdad social ya que las largas filas afectan más a quienes dependen del transporte público o no tienen SENTRI/Global Entry, acentuando diferencias entre clases sociales.

Mención aparte es el Impacto Ambiental que se provoca con la Contaminación del aire ya que los vehículos detenidos por horas emiten grandes cantidades de CO₂ y partículas contaminantes, contribuyendo al deterioro de la calidad del aire en Tijuana, Mexicali, Tecate, San Diego y Calexico.

Las largas esperas obstaculizan la idea de una “región binacional integrada”, dificultando el intercambio educativo, cultural y científico.

Reiteramos que las largas filas en los cruces fronterizos entre Baja California y California no son solo un problema de tránsito: representan un reto estructural que afecta la economía regional, el bienestar social, el medio ambiente y la cooperación binacional.

Agilizar los cruces mediante mayor inversión en infraestructura, coordinación intergubernamental y uso de tecnología es fundamental para garantizar una frontera moderna, eficiente y humana.



A consideración de esta H. Asamblea y con dispensa de trámite, en concordancia con el artículo 119 de la ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California y por las razones y consideraciones de obvia y urgente resolución mismas que ya han quedado asentadas en el presente, se propone el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

UNICO: PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA SOBERANÍA EMITA RESPETUOSO EXHORTO AL C. JUAN RAMON DE LA FUENTE, SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO DE MÉXICO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FORTALEZCAN LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y SE IMPULSEN ACCIONES QUE MEJOREN LA EFICIENCIA OPERATIVA EN LOS PUNTOS DE REVISIÓN FRONTERIZA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LLEVÁNDO A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE SE AGILICEN LOS CRUCES FRONTERIZOS EN LOS PUERTOS DE ENTRADA Y SALIDA PUES ESTA SITUACIÓN EN LA ACTUALIDAD GENERA UN GRAVE PROBLEMA ECONÓMICO EN LA REGIÓN Y AFECTA FUERTEMENTE AL SECTOR TURÍSTICO EN TODAS SUS VARIANTES DEBIDO A LAS LARGAS FILAS DE CRUCE AUTOMOVILISTICO Y PEATONAL EN AMBOS LADOS DE LA FRONTERA Y LAS CONSECUENCIAS AMBIENTALES QUE ESTA SITUACIÓN PROVOCA AFECTANDO LAS POBLACIONES FRONTERIZAS.





**PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA
(PESBC) XXV LEGISLATURA DE BAJA CALIFORNIA.**